



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002019-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a derribo de un puente en Cantaracillo (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001991 a PE/002023.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2012 se decidió derribar un puente, por estar en mal estado, en la localidad de Cantaracillo (Salamanca), situado sobre las vías del tren de la línea Salamanca-Ávila, que unía ambos lados de un camino que daba acceso a numerosas parcelas agrícolas. Con dicho derribo, varias explotaciones quedaron literalmente partidas en dos, dándose el caso de que en una explotación quedó por un lado el sondeo con el agua y de otro las naves. Desde entonces numerosos agricultores y ganaderos de la zona se ven obligados a dar un rodeo entre ida y vuelta de 21 km.

Desde subdelegación de Salamanca se ordenó el derribo afirmando que se reconstruiría. Por su parte, ADIF ha evitado pronunciarse en todo momento. Se da la particularidad de que ADIF ha reconstruido todos los puentes cercanos al derribado pero se niega a reconstruir este.



PREGUNTAS

- 1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de este problema que afecta a los agricultores y ganaderos de Cantaracillo?**
- 2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que ADIF ha actuado correctamente?**
- 3. ¿Va a tomar la Junta de Castilla y León alguna medida para subsanar este problema que se lleva prolongando desde 2012?**

Valladolid, 22 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz